



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

ASUNTO: Alegaciones al informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León: análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León de la suspensión de las reglas fiscales ejercicio 2018-2021.

Visto el informe provisional del Consejo de Cuentas de Castilla y León: análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León de la suspensión de las reglas fiscales ejercicio 2018-2021; abierto el plazo para ello, se formula la siguiente **ALEGACIÓN**:

En el punto VI.3.5.1. Endeudamiento. Cuadro 33 Evolución del endeudamiento por operaciones de crédito

Por lo que se refiere al Ayuntamiento de Valladolid las cifras que se recogen en los cuatro ejercicios objeto de análisis, son el resultado de la suma de la deuda viva con entidades de crédito a finales de año más el importe pendiente de devolución de las liquidaciones de la Participación de Ingresos del Estado. Cuando entendemos que conforme a la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012 que regula cómo calcular los ingresos corrientes y el saldo del capital vivo, establece que en el cálculo de capital vivo no se incluirán las devoluciones pendientes de la participación de en tributos del Estados del Estado.

Por lo expuesto **SOLICITAMOS**:

Se corrija el cuadro 33 del informe en este sentido, recogiendo todas las operaciones vigentes a 31 de diciembre con entidades de crédito.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
EL INTERVENTOR GENERAL
Rafael Salgado Gimeno

Con el CONFORME
EL ALCALDE
José Julio Carnero García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL
SALGADO GIMENO

Fecha Firma: 25/09/2023 08:43

JESUS JULIO
CARNERO GARCÍA

Fecha Firma: 25/09/2023 13:36

Fecha Copia: 25/09/2023 13:40

Código seguro de verificación(CSV): c7988e0cb6876b752a0dd5fdf7c5e33917330f24

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
